

CARTAS A LA DIRECTORA

REFORMA POLÍTICA: UN PASO IMPORTANTE

Señora directora:

Se ha presentado un proyecto de reforma constitucional que propone modificaciones al sistema político y electoral. La iniciativa tiene dos ejes. Primero, aspira a reducir la multiplicación de partidos políticos con representación en el Congreso y, segundo, persigue fortalecer la lealtad de parlamentarios respecto de quienes que avalaron su elección.

Ambos ejes dificultan la coordinación del Poder Ejecutivo con el Congreso. El segundo, especialmente, porque el cambio de color político de parlamentarios en ejercicio distorsiona la voluntad del electorado.

En la primera dimensión de la iniciativa, queda abierto a la discusión el porcentaje de votación que se exigirá para que los partidos obtengan representación parlamentaria; la aplicación de esta regla pensando en partidos con alcance nacional; los mecanismos de subsistencia que se ofrecerán para los partidos que no alcancen el umbral y la prohibición de listas de independientes.

Una cuestión sustancial, radica en la entrada en vigor de esta reglamentación. Sería aconsejable diferirla un periodo, al menos, para dispersar los intereses de corto plazo que pueden oponerse a su aprobación.

En la materia, hay otros asuntos pendientes e indispensables. Por ejemplo, los vinculados con procurar la igualdad de género en la representación o la real obligatoriedad del voto. Con todo, ello no borra la importancia de este paso.

Ignacio Núñez Leiva
Profesor de Derecho Constitucional
Universidad Autónoma de Chile

NO SIGAMOS APOSTANDO POR EL EMPRENDIMIENTO

Señora directora:

Eventos como el EtMDay 2024, realizado hace unas semanas, son pruebas fehacientes de que el ecosistema emprendedor está más fuerte que nunca. En tres días, se convocó a un número de hinchas del emprendimiento equivalente a la capacidad del Estadio Monumental.

Pero no se trata sólo de hinchas haciendo ruido. Este río piedras trae, porque las pequeñas y medianas empresas generan hoy cerca del 50% del empleo en el país y contribuyen con un 30% al Producto Interno Bruto, según cifras del Banco Central.

Si aún no ha quedado claro, el emprendimiento es clave para crear empleo, impulsar la innovación, aumentar la competitividad y generar movilidad social. Chile suele destacar como uno de los paí-

ses más innovadores de América Latina y eso es gracias a su dinámico ecosistema emprendedor, no solo por sus startups reconocidas que lideran en áreas como tecnología, energías renovables y biotecnología que atraen constantemente capital extranjero, sino también por miles de emprendimientos que a diario producen riqueza y bienestar en todos los ámbitos de la economía.

Esperamos que en 2025 no sigamos pensando en apostar sino que comencemos a invertir en el emprendimiento, con audacia y con el convencimiento que es la mejor decisión que podemos tomar para impulsar nuestra economía y la calidad de vida de quienes habitamos en este país.

Edgar Spielmann
Presidente de G100

AGRESIÓN A MENOR AUTISTA

Señora directora:

Desde el Consejo de Cuidadoras de Fundación CAI vemos con preocupación y tristeza los hechos de maltrato escolar vividos por estudiantes autistas, con necesidades especiales a lo largo de todo el país, particularmente la sufrida recientemente por un niño en la Escuela Miguel de Cervantes D-18 de la Municipalidad de Santiago, que terminó con una intervención quirúrgica.

Frente a estos hechos de violencia y su origen, comenzamos a trabajar en contribuir para que nuestras comunidades educativas sean realmente inclusivas y protectoras de los derechos de niños, niñas y adolescentes, especialmente de quienes necesitan más apoyo por su situación de discapacidad.

Como Consejo de Cuidadoras, vemos a diario el maltrato y la vulneración de derechos que sufren nuestros hijos e hijas en espacios educativos. Desde el activismo levantamos iniciativas para promover una cultura de respeto dentro de las escuelas, educando a las familias, pero para tener efectividad es necesario que existan medidas concretas por parte del Ministerio de Educación y de los establecimientos de nuestro país.

Es urgente avanzar en la aplicación de la Ley 20.442, creando protocolos e indicadores, con respuestas activas que puedan frenar esta cruda realidad. Al mismo tiempo, exigimos ser más escuchadas como madres y cuidadoras en los colegios, que se atiendan nuestras demandas, sin ser invisibilizadas, silenciadas o excluidas cuando alzamos la voz ante el maltrato, pues finalmente somos quienes más conocemos a nuestros hijos e hijas y podemos dar las alertas en el debido momento.

*Consejo de Cuidadoras
y equipo ejecutivo de Fundación CAI*